CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº 300.-

San Juan Bautista Misiones, 06 de setiembre de 2017.-

VISTO: El Acta Nº 29 de fecha 29 de agosto de 2017, de la sesión del Consejo de Administración, por cual se autoriza la compra de Hilo de Ferretería y Chaquetas para Limpiadores, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, es intención del Consejo cumplir con los objetivos y ejecutar el presupuesto aprobado para el Programa 010 – de la Administración de Justicia Departamento de Misiones en fuente financiamiento 10 según Ley Nº Ley 5554/2016, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017 en el rubro de Textiles y Vestuarios y, considerando las necesidades para el buen desempeño de la Circunscripción con la provisión de los materiales e insumos necesarios, en este caso de hilos de ferretería para uso de las distintas dependencias y secretarías, como asimismo de chaquetas para las funcionarias encargadas de los trabajos de limpieza del Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones.----------

Que, se han efectuado los procedimientos de los llamados respectivos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2051/03.----------

Que, la Resolución DNCP Nº 522/15de fecha 24 de febrero de 2015, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 2º establece **"DISPONER que en las Contrataciòne Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indiciado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 (...)" sic.**----------

Que, los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas, dejan constancia que se han realizado 1 (uno) Prórroga; según Acta Nº 022/2017 de fecha 13 de junio de 2017.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME Nº 13/2017 de fecha treinta y uno de julio de 2017, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas y una reducción de bienes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada, ha recomendado la adjudicación del llamado **"COMPRA DE HILO FERRETERÍA Y CHAQUETAS PARA LIMPIADORES", PAC Nº 325666,** al oferente **"GLOBAL CONCEPTS S.A." – RUC 80084635-4.,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los insumos requeridos, garantizando de esta manera las mejores condiciones de contratación a esta Circunscripción Judicial.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones adjudica el presente llamado, teniendo en consideración que el oferente cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas, con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** al Oferente **"GLOBAL CONCEPTS S.A." RUC Nº 80084635-4, Representante Legal: Luis Daniel Aranda Yinde,** con **C.I. Nº 634.214,** domicilio en Corochire Nº 1373 C/ 29 de setiembre – Lambaré, la compra de Hilo de Ferretería y Chaquetas para Limpiadores, por un valor total de **Gs. 3.479.650(Guaraníes tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta) IVA** incluido, destinado al uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley Nº 5554/2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Art. 2º: **AUTORIZAR** la compra de hilo de ferretería y chaquetas para limpiadoras al Oferente **GLOBAL CONCEPTS S.A.,** conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	MONTOADJUDICADO
35	Hilo de ferretería gruesa	23.240	813.400.-
15	Chaqueta	177.750	2.666.250.-
Total Adjudicado:			**3.479.650.-**

Art. 3º: **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Consejo de Administración, Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez, a suscribir el contrato respectivo. ----------

Art. 4º: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al funcionario, Javier De los Santos Salinas, quien emitirá sus informes respectivos.----------

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 240, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 4º: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Mirian Fetes Alegre Jara
Miembro

Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez
Presidente

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro